

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 626/2021

Mediante Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, se

aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2019, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

PERSONAL FUNCIONARIO:

Grupo	Subgr.	Clasificación	N.º Vac.	Denominación
A	A1	Escala Administracion General	1	Técnico de Administración General
C	C1	Administración Especial	4	Agente Policia Local

Segundo. Que se publique en el tablón de anuncios de la Corporación y en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma correspondiente».

Almodóvar del Río a 23 de febrero de 2021. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.